

**CONTRATO CESIÓN ACCIONES
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**



PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparecen para la celebración del presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES las siguientes instituciones:

A.- El Gobierno Provincial del Azuay, debidamente representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio en su calidad de Prefecto Provincial del Azuay a quien para efectos del presente contrato se denominará EL CEDENTE; y,

B.- La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. debidamente representada por el Ingeniero Francisco Carrasco Astudillo en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, a quien para efectos del presente contrato se denominará LA CESIONARIA.

Todos los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes por así convenir a los intereses de sus representadas y hallándose debidamente autorizados por los organismos pertinentes proceden a otorgar el presente contrato de CESION DE ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

1. El Gobierno Provincial del Azuay, es titular al interior de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. de veinte y siete millones doscientos veinte y un mil noventa acciones de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas, correspondientes al 17,59 % del capital social en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. conforme el cuadro de integración de capital que en documento anexo se adjunta como habilitante.
2. El Gobierno Provincial del Azuay, debidamente representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio en su calidad de Prefecto Provincial del Azuay mediante oficio GPA-PREFECTURA-2018-4095-OF de fecha 29 de Noviembre de 2018 solicita la desinversión de capital que mantienen en la indicada compañía por el valor de DIEZ MILLONES de dólares.
3. La Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. en conocimiento del requerimiento presentado por el

Gobierno Provincial del Azuay y considerando que un tema vinculado a descapitalización debe ser tratado como un asunto de orden societario, al amparo de lo establecido en los Arts. 192 y 196 primera parte de la Ley de Compañías, y a efecto de que la propia CENTROSUR pueda realizar la adquisición de parte de las acciones que mantiene el Gobierno Provincial del Azuay en dicha Empresa, por un monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES, resuelve destinar de sus utilidades líquidas, a efectos de la compra de acciones que correspondería a éste accionista hasta por el monto indicado, particular que obra de la Resolución Nro. 264-825 emitida por unanimidad por parte de la Junta General de Accionistas, documento habilitante que es parte del presente contrato a efectos del mandato del Art.192 de la Ley de Compañías, autorizando a la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. proceda a realizar la adquisición de dichas acciones.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.-

Con los antecedentes señalados el Gobierno Provincial del Azuay, debidamente representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio en su calidad de Prefecto Provincial del Azuay, por así convenir a los intereses de su representada, debidamente autorizado por la misma de manera libre y voluntaria y conforme lo resuelto por la Junta General de Accionistas, de las acciones que a este organismo corresponden en la compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. procede a CEDER a perpetuidad, en favor de la misma, DIEZ MILLONES DE ACCIONES de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas y un valor total de DIEZ MILLONES DE DOLARES, pasando en virtud de la indicada Cesión de Acciones, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., a ser propietaria de las mismas, con todos los derechos inherentes a aquellas.

Se deja expresa constancia que al tenor de lo establecido en el Art.192 de la Ley de Compañías que la adquisición de sus propias acciones realizada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., efectuada con la decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se ejecuta con fondos tomados de sus utilidades líquidas, reinvertidas en la compañía al tenor del mandato de los Arts. 315 de la Constitución de la República y Art.39 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, siendo acciones que se hallan liberadas en su totalidad, mismas que quedan en poder de la Cesionaria, con todos los derechos inherentes a las mismas.

En virtud de la presente CESION DE ACCIONES que correspondían al Gobierno Provincial del Azuay hasta por el monto de diez millones de dólares, las mismas y todos los derechos inherentes a las mismas pasan a ser de propiedad exclusiva de la Empresa Adquiriente o Cesionaria particular que es aceptado por los comparecientes, autorizando expresamente se registre esta transferencia y por tanto se perfeccione la misma en el libro de acciones y accionistas y se proceda con la notificación de la presente transferencia de acciones al Registro Mercantil e Intendencia de Compañías para que se proceda con el correspondiente registro.



CUARTA: PRECIO.-

Por la presente la CESIONARIA pagará a la CEDENTE el valor de DIEZ MILLONES DE DOLARES por la transferencia en su favor de diez millones de acciones de un dólar cada una de ellas, es decir considerando su valor NOMINAL conforme el mandato constante en el TERCER PARRAFO de la disposición transitoria DECIMO SEGUNDA de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, cancelación que se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria corriente Nro. 3210001 denominada CONSEJO PROV.-AZUAY, que el Gobierno Provincial del Azuay mantiene en EL Banco Central del Ecuador, valor estipulado de mutuo acuerdo como precio para dicha transferencia en virtud de la citada disposición normativa.

Se deja expresa constancia al tenor del mandato del Art.115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que la Adquiriente de las acciones, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. cuenta con los recursos suficientes para la adquisición de dichas acciones, por el valor señalado, conforme se evidencia del Informe presentado por la Dirección Administrativa Financiera puesto en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

QUINTA:

En razón de la indicada transferencia, el Gobierno Provincial del Azuay, ningún derecho mantendrá en razón de la transferencia de las indicadas acciones y los derechos inmanentes o inherentes a las mismas particular que es aceptado expresamente por la Cedente y Cesionaria.

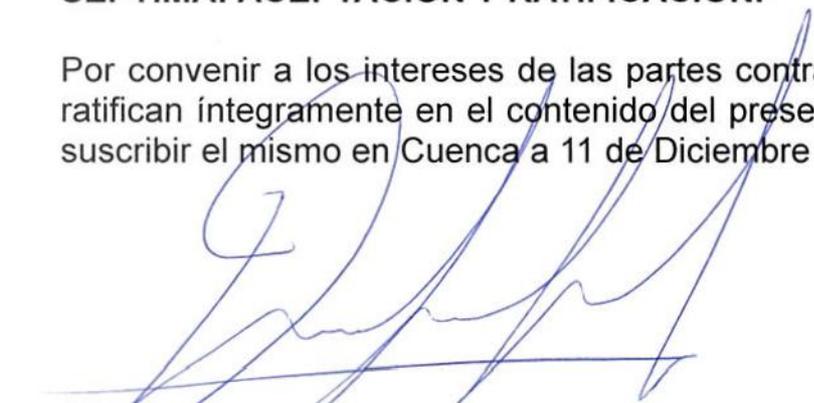
SEXTA: CONSTANCIA.-

Se deja expresa constancia por parte de la CEDENTE, que la presente CESIÓN DE ACCIONES se refiere a diez millones de acciones de un dólar

cada una de ellas, razón por la cual se reserva para sí la propiedad de diez y siete millones doscientos veinte y un mil noventa acciones de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas, particular que será considerado en el respectivo libro societario de Acciones y Accionistas.

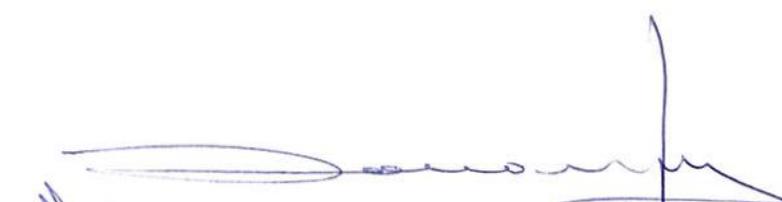
SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-

Por convenir a los intereses de las partes contratantes, éstas aceptan y se ratifican íntegramente en el contenido del presente contrato, procediendo a suscribir el mismo en Cuenca a 11 de Diciembre de 2018.



EL CEDENTE - RUC 0160000190001

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



LA CESIONARIA - RUC 0190003809001

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.



Factura: 001-002-000029458



20180101017D03041



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101017D03041

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) PAUL ERNESTO CARRASCO CARPIO portador(a) de CÉDULA 0102868270 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, COMO PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY en calidad de CEDENTE; FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO portador(a) de CÉDULA 0300939139 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., COMO PRESIDENTE EJECUTIVO en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO CESIÓN ACCIONES EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:00).

PAUL ERNESTO CARRASCO CARPIO
CEDULA: 0102868270

FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO
CEDULA: 0300939139

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-22
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA AUGUSTA SERRANO VELEZ

No. 010286827-0

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

INSTITUCIÓN SUPERIOR
INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO VINTIMILLA EDMUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARPIO MARÍA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-29

V44634442
 D0180853






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No
 006 - 328 NUMERO
 0102868270 CÉDULA

CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA




CERTIFICO: Que la copia que antecede en una foja(s) es igual al original exhibida para su constatación.
 Cuenca de de 20 12 DIC 2018



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102868270

Nombres del ciudadano: CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO VELEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: CARRASCO VINTIMILLA EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARPIO MARIA ANTONIETA

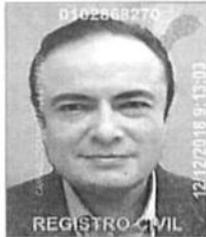
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-180-55792



188-180-55792

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300939139

Nombres del ciudadano: CARRASCO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD MUÑOZ CARMEN

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: CARRASCO REGALADO FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAQUEL MARIA ASTUDILLO SALAZAR

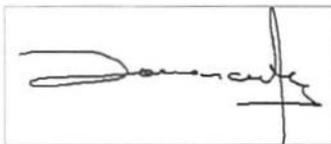
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-180-55835



185-180-55835

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral del Azuay

Confiere a

Carrasco Carpio Paul Ernesto

la credencial de:

Prefecto Provincial

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Cuenca, a los 6 días del mes de mayo de 2014

CERTIFICADO Que la(s) copia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a su original.
Fecha **14 de octubre de 2014**
Recibido por **[Firma]**
Firma

José Vázquez Paredes
VICEPRESIDENTE

Fernando Sánchez Aguilera
VOCAL

Elizabeth Kainz Lasso
PRESIDENTA

Mery Vicuña Trelles
SECRETARIA

Fabian Arias Maldonado
VOCAL

Aliviades Jiménez Jiménez
VOCAL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0160000190001
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO
CONTADOR: RODRIGUEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/1946
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/01/1946
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/10/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES A CARGO DE CONSEJOS PROVINCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: TOMAS ORDÓÑEZ Número: 8-69 Intersección: SIMON BOLIVAR Y SUCRE Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE SAN BLAS Telefono Trabajo: 072826100 Apartado Postal: 4954 Telefono Trabajo: 072842588 Email: hcpcamp@etapa.com.ec Email: mbueno@azuay.gov.ec Telefono Trabajo: 072845417

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS	15
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016001152411
Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0160000190001
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/01/1946
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES A CARGO DE CONSEJOS PROVINCIALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: TOMAS ORDOÑEZ Numero: 8-69 Interseccion: SIMON BOLIVAR Y SUCRE Referencia: FRENTE AL PARQUE DE SAN BLAS Piso: 0 Telefono Trabajo: 072826100 Apartado Postal: 4954 Telefono Trabajo: 072842588 Email: hcpacomp@etapa.com.ec Email: mbueno@azuay.gov.ec Telefono Trabajo: 072845417

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CAÑARIBAMBA Calle: MAX UHLE Numero: 4-98 Referencia: FRENTE A LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 072801725

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: PAUTE Parroquia: CHICAN (GUILLERMO ORTEGA) Barrio: UZHUPUD Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: AL FRENTE DEL PARQUE

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Calle: RODRIGO PALACIOS Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA JUNTA DE REGANTES SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072270390



Código: RIMRUC2016001152411
Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0160000190001
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: GUALACEO Parroquia: GUALACEO Calle: GRAN COLOMBIA Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CENTRAL

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Barrio: 3 DE NOVIEMBRE Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: A DIEZ METROS DE PACIFICTEL Edificio: CASA COMUNAL

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 27/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CAÑARIBAMBA Calle: JORGE ISAAC Numero: S/N Interseccion: PUMAPUNGO Referencia: DETRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 072865274

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 4-50 Interseccion: MARIANO CUEVA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588



Código: RIMRUC2016001152411
 Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0160000190001

RAZÓN SOCIAL:

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

No. ESTABLECIMIENTO:	010	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	10/01/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: ABDON CALDERON (LA UNION) Calle: LA UNION Numero: S/N Referencia: CENTRO PARROQUIAL				

No. ESTABLECIMIENTO:	011	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/04/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: NABON Parroquia: NABON Calle: HONORATA RODAS Numero: S-N Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE				

No. ESTABLECIMIENTO:	012	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/07/2004
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 4-82 Interseccion: MARIANO CUEVA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588				

No. ESTABLECIMIENTO:	013	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/07/2004
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: MARIANO CUEVA Numero: 9-62 Interseccion: SIMON BOLIVAR Referencia: DETRAS DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588				



Código: RIMRUC2016001152411

Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0160000190001
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



No. ESTABLECIMIENTO: 014 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 06/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 4-22 Interseccion: VARGAS MACHUCA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 16/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: EL CARMEN DE PIJILI Barrio: LA IBERIA Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: INTERIOR DE LA CASA COMUNAL

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 13/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: SIGSIG Parroquia: SIGSIG Calle: THOMAS RODIL Numero: S/N Interseccion: SUCRE Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 27/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 06/07/2004 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: GIRON Parroquia: GIRON Calle: ARTURO SANDEZ Numero: S-N Interseccion: HUMBERTO SALAMEA



Código: RIMRUC2016001152411
 Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



CENTROSUR

OFICIO P.E. N° 2018 - 0088

Cuenca, 6 de marzo de 2018

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO
Ciudad

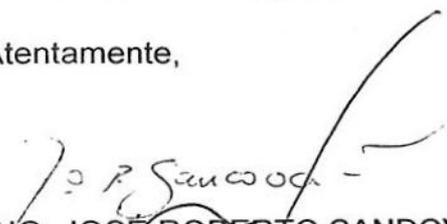


De mi consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted y hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°261, celebrada el día de hoy, 6 de marzo de 2018, designó a usted Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., para un período estatutario de dos años.

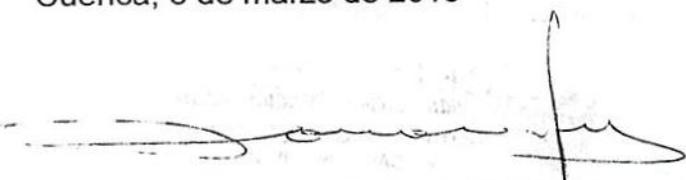
De conformidad con el Estatuto de la Compañía, solo a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sabiendo que las demás atribuciones constan en las Escrituras Públicas otorgadas ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de noviembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 159, el 24 de abril de 2002; el 18 de agosto de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 617, el seis de octubre de 2008; y, el 20 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 71, el 11 de febrero de 2009.

Atentamente,


ING. JOSÉ ROBERTO SANDOVAL MERCHÁN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ENCARGADO
CC N° 0104401989

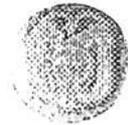
Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca, 6 de marzo de 2018


Ing. FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO
CC N° 0300939139



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 3139

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	476
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0300939139
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
~~una~~ foja(s) es igual a la copia certificada
~~una~~ exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190003809001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER
CONTADOR: GUACHO BARRERA MARTIN ROMEO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/1950 FEC. CONSTITUCION: 11/09/1950
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: AV. MAX UHLE Número: S-N Intersección: AV. PUMAPUNGO
Edificio: EMPRESA ELECTRICA Referencia ubicación: FRENTE A LA MECANICA DEL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Trabajo: 072872700 Email: mguacho@centrosur.com.ec Telefono Trabajo: 072807488 Fax: 072863316 Apartado Postal: 016
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 028 ABIERTOS: 27
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 31/10/2014 10:34:36

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190003809001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/09/1950
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: AV. MAX UHLE Número: S-N Intersección: AV. PUMAPUNGO
Referencia: FRENTE A LA MECANICA DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 072872700
Email: mguacho@centrosur.com.ec Telefono Trabajo: 072807488 Fax: 072863316 Apartado Postal: 016

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: GIRON Calle: JUAN VINTIMILLA Número: S-N Intersección: GARCIA MORENO
Referencia: FRENTE AL PARQUE INFANTIL Telefono Trabajo: 072275335 Telefono Trabajo: 072275571 Email:
jorellana@centrosur.com.ec

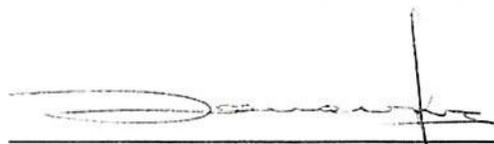
No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: BIBLIAN Parroquia: BIBLIAN Calle: FRANCISCO CALDERON Número: 4-31 Intersección: 24 DE MAYO
Referencia: UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072230267 Fax: 072230720 Email: gortiz@centrosur.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 31/10/2014 10:34:37

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190003809001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA

No. ESTABLECIMIENTO: 022 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 24/01/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: SAN GERARDO Calle: PARQUE CENTRAL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 31/10/2014 10:34:37

**CONTRATO CESIÓN ACCIONES
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**



PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparecen para la celebración del presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES las siguientes instituciones:

A.- El Gobierno Provincial del Azuay, debidamente representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio en su calidad de Prefecto Provincial del Azuay a quien para efectos del presente contrato se denominará EL CEDENTE; y,

B.- La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. debidamente representada por el Ingeniero Francisco Carrasco Astudillo en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, a quien para efectos del presente contrato se denominará LA CESIONARIA.

Todos los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, quienes por así convenir a los intereses de sus representadas y hallándose debidamente autorizados por los organismos pertinentes proceden a otorgar el presente contrato de CESION DE ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

1. El Gobierno Provincial del Azuay, es titular al interior de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. de veinte y siete millones doscientos veinte y un mil noventa acciones de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas, correspondientes al 17,59 % del capital social en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. conforme el cuadro de integración de capital que en documento anexo se adjunta como habilitante.
2. El Gobierno Provincial del Azuay, debidamente representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio en su calidad de Prefecto Provincial del Azuay mediante oficio GPA-PREFECTURA-2018-4095-OF de fecha 29 de Noviembre de 2018 solicita la desinversión de capital que mantienen en la indicada compañía por el valor de DIEZ MILLONES de dólares.
3. La Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. en conocimiento del requerimiento presentado por el

Gobierno Provincial del Azuay y considerando que un tema vinculado a descapitalización debe ser tratado como un asunto de orden societario, al amparo de lo establecido en los Arts. 192 y 196 primera parte de la Ley de Compañías, y a efecto de que la propia CENTROSUR pueda realizar la adquisición de parte de las acciones que mantiene el Gobierno Provincial del Azuay en dicha Empresa, por un monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES, resuelve destinar de sus utilidades líquidas, a efectos de la compra de acciones que correspondería a éste accionista hasta por el monto indicado, particular que obra de la Resolución Nro. 264-825 emitida por unanimidad por parte de la Junta General de Accionistas, documento habilitante que es parte del presente contrato a efectos del mandato del Art.192 de la Ley de Compañías, autorizando a la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. proceda a realizar la adquisición de dichas acciones.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.-

Con los antecedentes señalados el Gobierno Provincial del Azuay, debidamente representado por el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio en su calidad de Prefecto Provincial del Azuay, por así convenir a los intereses de su representada, debidamente autorizado por la misma de manera libre y voluntaria y conforme lo resuelto por la Junta General de Accionistas, de las acciones que a este organismo corresponden en la compañía Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. procede a CEDER a perpetuidad, en favor de la misma, DIEZ MILLONES DE ACCIONES de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas y un valor total de DIEZ MILLONES DE DOLARES, pasando en virtud de la indicada Cesión de Acciones, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., a ser propietaria de las mismas, con todos los derechos inherentes a aquellas.

Se deja expresa constancia que al tenor de lo establecido en el Art.192 de la Ley de Compañías que la adquisición de sus propias acciones realizada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., efectuada con la decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se ejecuta con fondos tomados de sus utilidades líquidas, reinvertidas en la compañía al tenor del mandato de los Arts. 315 de la Constitución de la República y Art.39 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, siendo acciones que se hallan liberadas en su totalidad, mismas que quedan en poder de la Cesionaria, con todos los derechos inherentes a las mismas.

En virtud de la presente CESION DE ACCIONES que correspondían al Gobierno Provincial del Azuay hasta por el monto de diez millones de dólares, las mismas y todos los derechos inherentes a las mismas pasan a ser de propiedad exclusiva de la Empresa Adquiriente o Cesionaria particular que es aceptado por los comparecientes, autorizando expresamente se registre esta transferencia y por tanto se perfeccione la misma en el libro de acciones y accionistas y se proceda con la notificación de la presente transferencia de acciones al Registro Mercantil e Intendencia de Compañías para que se proceda con el correspondiente registro.



CUARTA: PRECIO.-

Por la presente la CESIONARIA pagará a la CEDENTE el valor de DIEZ MILLONES DE DOLARES por la transferencia en su favor de diez millones de acciones de un dólar cada una de ellas, es decir considerando su valor NOMINAL conforme el mandato constante en el TERCER PARRAFO de la disposición transitoria DECIMO SEGUNDA de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, cancelación que se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria corriente Nro. 3210001 denominada CONSEJO PROV.-AZUAY, que el Gobierno Provincial del Azuay mantiene en EL Banco Central del Ecuador, valor estipulado de mutuo acuerdo como precio para dicha transferencia en virtud de la citada disposición normativa.

Se deja expresa constancia al tenor del mandato del Art.115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que la Adquiriente de las acciones, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. cuenta con los recursos suficientes para la adquisición de dichas acciones, por el valor señalado, conforme se evidencia del Informe presentado por la Dirección Administrativa Financiera puesto en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

QUINTA:

En razón de la indicada transferencia, el Gobierno Provincial del Azuay, ningún derecho mantendrá en razón de la transferencia de las indicadas acciones y los derechos inmanentes o inherentes a las mismas particular que es aceptado expresamente por la Cedente y Cesionaria.

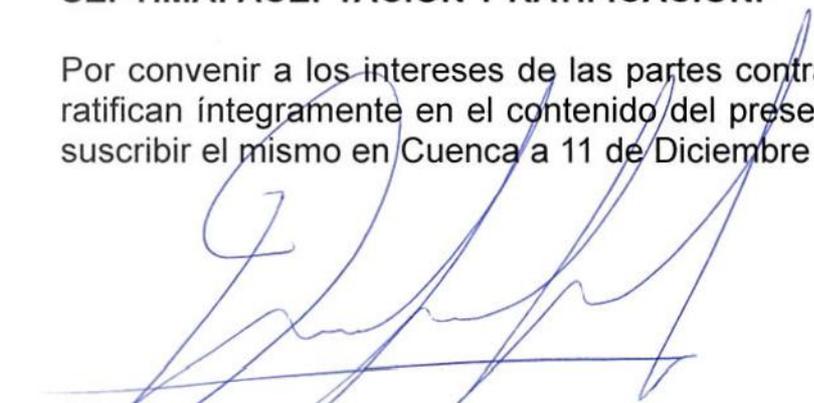
SEXTA: CONSTANCIA.-

Se deja expresa constancia por parte de la CEDENTE, que la presente CESIÓN DE ACCIONES se refiere a diez millones de acciones de un dólar

cada una de ellas, razón por la cual se reserva para sí la propiedad de diez y siete millones doscientos veinte y un mil noventa acciones de un valor nominal de UN DÓLAR cada una de ellas, particular que será considerado en el respectivo libro societario de Acciones y Accionistas.

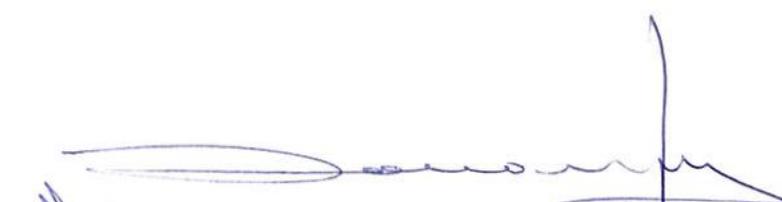
SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-

Por convenir a los intereses de las partes contratantes, éstas aceptan y se ratifican íntegramente en el contenido del presente contrato, procediendo a suscribir el mismo en Cuenca a 11 de Diciembre de 2018.



EL CEDENTE - RUC 0160000190001

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



LA CESIONARIA - RUC 0190003809001

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.



Factura: 001-002-000029458



20180101017D03041



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101017D03041

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) PAUL ERNESTO CARRASCO CARPIO portador(a) de CÉDULA 0102868270 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, COMO PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY en calidad de CEDENTE; FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO portador(a) de CÉDULA 0300939139 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., COMO PRESIDENTE EJECUTIVO en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO CESIÓN ACCIONES EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:00).

PAUL ERNESTO CARRASCO CARPIO
CEDULA: 0102868270

FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO
CEDULA: 0300939139

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA AUGUSTA SERRANO VELEZ

No. 010286827-0

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

INSTITUCIÓN SUPERIOR
INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO VINTIMILLA EDMUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARPIO MARÍA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-29

V44634442
 09048053






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No
 006 - 328 NUMERO
 0102868270 CÉDULA

CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA



CERTIFICO: Que la copia que antecede en una foja(s) es igual al original exhibida para su constatación.
 Cuenca de de 20 12 DIC 2018



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102868270

Nombres del ciudadano: CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO VELEZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: CARRASCO VINTIMILLA EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARPIO MARIA ANTONIETA

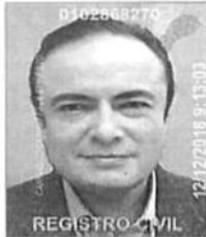
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-180-55792



188-180-55792

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300939139

Nombres del ciudadano: CARRASCO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD MUÑOZ CARMEN

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: CARRASCO REGALADO FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAQUEL MARIA ASTUDILLO SALAZAR

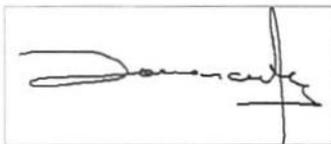
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-180-55835



185-180-55835

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral del Azuay

Confiere a

Carrasco Carpio Paul Ernesto

la credencial de:

Prefecto Provincial

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Cuenca, a los 6 días del mes de mayo de 2014

CERTIFICADO Que la(s) copia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a su original.
Fecha **14 de octubre de 2014**
Recibido por **[Firma]**
Firma

José Vázquez Paredes
VICEPRESIDENTE

Fernando Sánchez Aguilera
VOCAL

Elizabeth Kainz Lasso
PRESIDENTA

Mery Vicuña Trelles
SECRETARIA

Fabian Arias Maldonado
VOCAL

Aliviades Jiménez Jiménez
VOCAL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0160000190001
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO CARPIO PAUL ERNESTO
CONTADOR: RODRIGUEZ MOSQUERA MARIA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/1946
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/01/1946
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/10/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES A CARGO DE CONSEJOS PROVINCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: TOMAS ORDÓÑEZ Número: 8-69 Intersección: SIMON BOLIVAR Y SUCRE Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE SAN BLAS Telefono Trabajo: 072826100 Apartado Postal: 4954 Telefono Trabajo: 072842588 Email: hcpcamp@etapa.com.ec Email: mbueno@azuay.gov.ec Telefono Trabajo: 072845417

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS	15
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016001152411
Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0160000190001
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/01/1946
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES A CARGO DE CONSEJOS PROVINCIALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: TOMAS ORDOÑEZ Numero: 8-69 Interseccion: SIMON BOLIVAR Y SUCRE Referencia: FRENTE AL PARQUE DE SAN BLAS Piso: 0 Telefono Trabajo: 072826100 Apartado Postal: 4954 Telefono Trabajo: 072842588 Email: hcpacomp@etapa.com.ec Email: mbueno@azuay.gov.ec Telefono Trabajo: 072845417

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CAÑARIBAMBA Calle: MAX UHLE Numero: 4-98 Referencia: FRENTE A LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 072801725

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: PAUTE Parroquia: CHICAN (GUILLERMO ORTEGA) Barrio: UZHUPUD Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: AL FRENTE DEL PARQUE

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Calle: RODRIGO PALACIOS Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA JUNTA DE REGANTES SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072270390



Código: RIMRUC2016001152411
Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0160000190001
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: GUALACEO Parroquia: GUALACEO Calle: GRAN COLOMBIA Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CENTRAL

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Barrio: 3 DE NOVIEMBRE Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: A DIEZ METROS DE PACIFICTEL Edificio: CASA COMUNAL

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 27/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CAÑARIBAMBA Calle: JORGE ISAAC Numero: S/N Interseccion: PUMAPUNGO Referencia: DETRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 072865274

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 4-50 Interseccion: MARIANO CUEVA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588



Código: RIMRUC2016001152411
 Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0160000190001
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

No. ESTABLECIMIENTO:	010	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	10/01/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: SANTA ISABEL Parroquia: ABDON CALDERON (LA UNION) Calle: LA UNION Numero: S/N Referencia: CENTRO PARROQUIAL				

No. ESTABLECIMIENTO:	011	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/04/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: NABON Parroquia: NABON Calle: HONORATA RODAS Numero: S-N Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE				

No. ESTABLECIMIENTO:	012	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/07/2004
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 4-82 Interseccion: MARIANO CUEVA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588				

No. ESTABLECIMIENTO:	013	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/07/2004
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: MARIANO CUEVA Numero: 9-62 Interseccion: SIMON BOLIVAR Referencia: DETRAS DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588				



Código: RIMRUC2016001152411

Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0160000190001
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 06/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: 4-22 Interseccion: VARGAS MACHUCA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO MARIA AUXILIADORA Telefono Trabajo: 072842588

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: EL CARMEN DE PIJILI Barrio: LA IBERIA Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: INTERIOR DE LA CASA COMUNAL

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: SIGSIG Parroquia: SIGSIG Calle: THOMAS RODIL Numero: S/N Interseccion: SUCRE Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 08/07/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: GIRON Parroquia: GIRON Calle: ARTURO SANDEZ Numero: S-N Interseccion: HUMBERTO SALAMEA



Código: RIMRUC2016001152411
Fecha: 21/10/2016 10:04:58 AM



CENTROSUR

OFICIO P.E. N° 2018 - 0088

Cuenca, 6 de marzo de 2018

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO
Ciudad

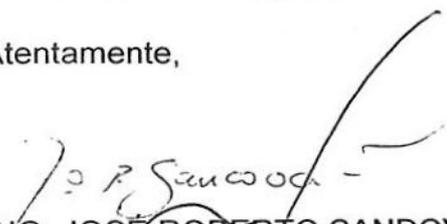


De mi consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted y hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°261, celebrada el día de hoy, 6 de marzo de 2018, designó a usted Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., para un período estatutario de dos años.

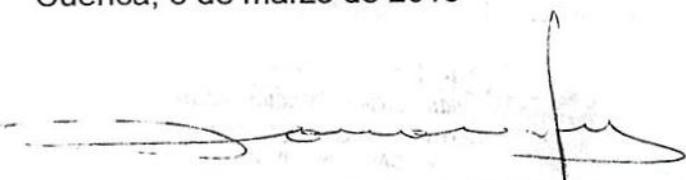
De conformidad con el Estatuto de la Compañía, solo a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sabiendo que las demás atribuciones constan en las Escrituras Públicas otorgadas ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de noviembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 159, el 24 de abril de 2002; el 18 de agosto de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 617, el seis de octubre de 2008; y, el 20 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 71, el 11 de febrero de 2009.

Atentamente,


ING. JOSÉ ROBERTO SANDOVAL MERCHÁN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ENCARGADO
CC N° 0104401989

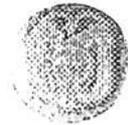
Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca, 6 de marzo de 2018


Ing. FRANCISCO JAVIER CARRASCO ASTUDILLO
CC N° 0300939139



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 3139

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	476
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0300939139
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
~~una~~ foja(s) es igual a la copia certificada
~~una~~ exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190003809001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER
CONTADOR: GUACHO BARRERA MARTIN ROMEO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/1950 FEC. CONSTITUCION: 11/09/1950
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.

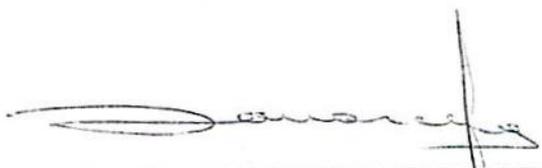
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: AV. MAX UHLE Número: S-N Intersección: AV. PUMAPUNGO
Edificio: EMPRESA ELECTRICA Referencia ubicación: FRENTE A LA MECANICA DEL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Trabajo: 072872700 Email: mguacho@centrosur.com.ec Telefono Trabajo: 072807488 Fax: 072863316 Apartado Postal: 016
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 028 ABIERTOS: 27
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 31/10/2014 10:34:36

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190003809001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/09/1950
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: AV. MAX UHLE Número: S-N Intersección: AV. PUMAPUNGO
Referencia: FRENTE A LA MECANICA DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 072872700
Email: mguacho@centrosur.com.ec Telefono Trabajo: 072807488 Fax: 072863316 Apartado Postal: 016

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: GIRON Calle: JUAN VINTIMILLA Número: S-N Intersección: GARCIA MORENO
Referencia: FRENTE AL PARQUE INFANTIL Telefono Trabajo: 072275335 Telefono Trabajo: 072275571 Email:
jorellana@centrosur.com.ec

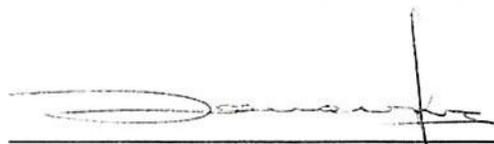
No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

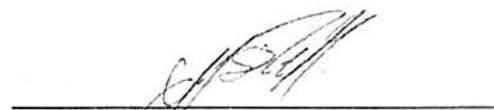
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: BIBLIAN Parroquia: BIBLIAN Calle: FRANCISCO CALDERON Número: 4-31 Intersección: 24 DE MAYO
Referencia: UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072230267 Fax: 072230720 Email: gortiz@centrosur.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 31/10/2014 10:34:37

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190003809001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA

No. ESTABLECIMIENTO: 022 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 24/01/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: SAN GERARDO Calle: PARQUE CENTRAL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 31/10/2014 10:34:37



CATALINA GARCÍA JARAMILLO

Certifica:

Que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión N° 264 celebrada el martes 11 de diciembre de 2018, adoptó la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 264-825.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en conocimiento de la solicitud presentada por el Accionista Gobierno Provincial del Azuay mediante Oficio GPA-PREFECTURA-2018-4095-OF, considerando que un tema vinculado a descapitalización debe ser tratado como un asunto de orden societario, al amparo de lo establecido en los Arts. 192 y 196, primera parte de la Ley de Compañías y, con la finalidad de que la propia CENTROSUR pueda realizar la adquisición de parte de las acciones que mantiene el Gobierno Provincial del Azuay en la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., por un monto de DIEZ MILLONES DE DOLARES, resuelve destinar las utilidades que mantiene pendientes de ser invertidas en la compra de acciones que le corresponden a ese Accionista hasta por el monto indicado, debiéndose con los demás recursos provenientes de las utilidades, ejecutarse el presupuesto de la Empresa y las obras previstas en el mismo.

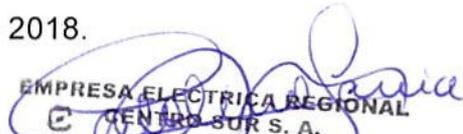
Para efectos de la entrega de los recursos con cargo a la compra de acciones se procederá al endoso por parte del Accionista de dichos títulos acciones en favor de la CENTROSUR por el monto indicado.

El Gobierno Provincial del Azuay, en el marco de lo establecido en el Art.39 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, deberá invertir los recursos que reciba de la Empresa por el monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES, en el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 numeral 4 de la Ley Orgánica de Empresas Pública (LOEP), esto es a efectos de fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, a la utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas resuelve que las acciones que se adquieren mediante esta resolución, se mantengan en poder de la CENTROSUR quedando en suspenso los derechos inherentes a las mismas, conforme lo establecido en el Art.192 segundo inciso de la Ley de Compañías.

Finalmente, deberá notificarse de esta resolución al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables a fin de que, a su vez informe al Ministerio de Economía y Finanzas, respecto de la desinversión resuelta a través de la compra de acciones y entrega de recursos al indicado accionista, de manera tal que NO se considere a futuro este monto (DIEZ MILLONES DE DÓLARES) dentro de los valores destinados a la consolidación del paquete accionario.”

Cuenca 12 de diciembre de 2018.


EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S. A.
CENTROSUR
CATALINA GARCÍA JARAMILLO
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL